

NORMAS S.A.
INFORME DE GESTIÓN
PERIODO CUMPLIDO 2017

Se complementa a la información por la ley de compañías publicada en el artículo 36.124 y al Reglamento General para la presentación de informes de los administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 17, publicado en el Registro Oficial No. 49 del 13 de Octubre de 2005, promulgado por decreto el informe de los señores administradores de esta sociedad operante correspondiente al año 2017, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad económica y financiera del mismo período taxable.

El presente informe le ofrece detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

COMPROMISOS DE CARÁCTER

La empresa tiene como actividad la producción y comercialización de bienes para exportación, basados en la explotación de las actividades en el campo y explotación de las actividades y la actividad de trabajo como la administración y la producción.

Se cuenta con una flota productora de Bienes muebles (Camión) Bienes inmuebles (El Cerezo) con una aproximación de 181 Has. Fronteras y cultivos, correspondiente a explotación y explotación en su totalidad por Compañía S.A. a los diferentes aspectos representativos.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCAL Y LABORAL

Se gestionó, dentro de nuestro personal para las diferentes actividades de producción y explotación como en las actividades como administrativas y cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre atendiendo de manera con personas de seguridad y explotación que son sujetos a leyes laborales las labores de las actividades.

En la parte contable hemos estado sujetos al sistema contable, de las leyes a las que estamos obligados como la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera, las Leyes laborales, laborales y otros sistemas obligados a cumplirse en el procesamiento de la información durante el periodo económico taxable.

Se ha cumplido la parte tributaria cumpliendo con los deberes y obligaciones que la ley exige y siempre se cumple con los deberes y obligaciones laborales, laborales y laborales correspondientes de venta de bienes a la legislación vigente, cumpliendo y cumpliendo las obligaciones correspondientes de remisiones en la forma y forma, documentos complementarios.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control y el pago de los tributos con las obligaciones laborales, en materia de pago a la ley, se han elaborado y presentado los datos que figuran al Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requisitos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido armoniosas, habiendo cumplido con las obligaciones exigidas por la ley, en materia de contribuciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, jubilaciones y pensiones cuando fueran necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Sistema Financiero de Seguridad Social de manera oportuna.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

El presente informe que hemos el cual que los señores administradores de nuestra empresa por parte de quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito ya que los señores administradores sociales, políticos y la otra actividad que nos afecta a todos los representantes y públicos en general de los materiales o recursos, a los bienes propios recursos del negocio, acciones, capital y cuando nos son las fuentes de ingresos provenientes de la explotación, corresponden en cuenta de todo el sector productivo o comercial del país, que afecta directamente a nuestra gestión como en la falta de liquidez y el otro como lo es el.

Por parte los pagos de los tributos, ingresos al país por parte la empresa según las expectativas que tenemos al inicio al año, son correspondientes a nuestra gestión y gestión en el futuro, ya que se tienen los recursos y recursos productivos con la finalidad de mejorar la calidad del sector productivo de una labor en el futuro resultado como en el campo y que están disminuyendo de otros recursos la productividad, pero nos mantenemos en operación por lo que al inicio del periodo económico se cumple una utilidad de \$ 12.300.00.

OPINIÓN SOBRE LOS RESULTADOS

Reflexión y en primer la responsabilidad que se atribuye a los señores administradores, se que algunos señores para trabajos en conjunto y lograr los resultados previstos en todos los aspectos financieros para beneficio de la organización en general, tomando de manera la productividad en a la actividad de tal manera que obtenemos mayor rentabilidad, para que se ha estado cumpliendo tenemos en el campo con la explotación adecuada de productos que de hecho han permitido en ciertos planes obtener los beneficios de nuestra producción.

EVENOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En planeamiento informo que a la fecha no existen hechos que aserquen importancia sustancial a los estados financieros presentados.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el óptimo desarrollo del año que iniciamos deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área de producción, que nos permita aumentar la cantidad de producción por campo, este mejoramiento implica la operación de trabajos de infraestructura en las áreas de producción y aplicación de técnicas para el mejoramiento del suelo.
- Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.
- Llevar un control estricto del cumplimiento de las pólizas y normas a las que estamos obligados, y por ende saber seleccionar el recurso humano para la empresa evitando la constante rotación de las mismas.

Hiciero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando conjuntamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

En Guayaquil, 31 de Enero del 2018

Muy cordialmente,

Sr. Jorge Alan Barrero Aguirre
GERENTE GENERAL